



Nº expediente: MP-24/002
Procedimiento: Enajenación mediante subasta
Acto: Acta Mesa de Contratación

ACTA

PRESIDENTE

D. JOAQUÍN GALLARDO GUTIERREZ

DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO DE LA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS
EUROPEOS

VOCALES

DÑA. MERCEDES OLIVERA SÁNCHEZ

INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

D. JOSE M^º CASTRO PASCUAL

LETRADO -JEFE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

DÑA. TERESA OLIVER VARONA

SUBDIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

SECRETARIO

D. FLORENTINO GONZÁLEZ ALFONSO

JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PATRIMONIO

En Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 8 de octubre de 2024, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio se reúnen las personas designadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante subasta, convocada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (BOJA n.º 107, de 4 de junio).

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa, y antes de entrar en el único punto del orden del día, se informa de que se han recibido 3 escritos solicitando sacar de la subasta el lote correspondiente a Siles, por entender que procede la reversión del inmueble al Ayuntamiento de Siles.

El Sr. Presidente explica a los miembros de la mesa los antecedentes del caso, así como las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección General de Patrimonio en aras a regularizar el inmueble, básicamente la declaración de la obra nueva realizada en los 90, adecuando la realidad jurídica a la física existente, y la formalización en escritura pública de la donación aprobada por el Ayuntamiento de Siles y aceptada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, inscribiendo ambos hechos en el Registro de la Propiedad como exige la normativa patrimonial aplicable, todo ello en coordinación, comunicación permanente y colaboración con el Ayuntamiento de Siles. No consta, a la presente fecha, escrito o solicitud alguna del Ayuntamiento de Siles en el sentido de considerar procedente la reversión del inmueble.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	14/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm53BS7596YCPYGGEK7ZTA8EHE3	PÁG. 1/2	



La Mesa toma conocimiento de dichos escritos pero no considera procedente la retirada del lote, al no existir causa para ello.

Seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que fue el siguiente:

- Apertura del Sobre A “Documentación General” y “Garantía”, examen de su contenido y calificación de los documentos.

El Sr. Secretario informa que, de acuerdo con el Certificado expedido por el Jefe de Servicio de Documentación, Registro e Información de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, de fecha 3 de octubre de 2024, que obra en el expediente, se han presentado las siguientes ofertas (5) para la subasta de referencia, todas dentro del plazo establecido al efecto:

N.º	N.º REGISTRO ARIES	LICITADOR	N.I.F.
1	2024110000016656	VAZQUEZ RAMOS, JOSE ANGEL	75555243J
2	2024110000021125	IBERCLOR LOGÍSTICA S.L.	B90365529
3	2024110000021241	PRIMESTAYS S.L.	B19432376
4	2024110000021549	AIRES DE LA MARISMAS S.L.	B91975961
5	2024110000021554	HERLOGON INVERSIONES S.L.	B91725952

Seguidamente por el Sr. Presidente se ordena la apertura de los Sobres A para su calificación; comprobada la documentación aportada por cada uno de los licitadores, certificándose por la Secretaría la existencia de los SOBRES A y B requeridos para participar en el procedimiento en todos y cada uno de los SOBRES DE LICITACIÓN presentados.

Por la Mesa se adoptan los siguientes ACUERDOS:

Admitir la participación en el procedimiento de enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, **a todos los licitadores (5) relacionados en al cuadro anterior**, por haber presentado la documentación conforme a lo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares que lo rige.

Sin más asuntos que tratar, y tras la lectura y aprobación de la presente acta, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ	14/10/2024	
	FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm53BS7596YCPYGG EK7ZTA8EHE3	PÁG. 2/2	